ANEXO V

Tribunal calificador

El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Antonio Díez de los Ríos Delgado, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad y Rector de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Miguel Ángel García Rodríguez, perteneciente a la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga.

Vocales: Doña Concepción Gálvez Pérez, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga; don Francisco Raya Aranda, perteneciente a la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga; D. Jesús de Pedro Sainz, perteneciente a la Escala de Gestión Hacienda Pública; don Filiberto López-Quiñones Maján, perteneciente a la Escala de Economistas AISS del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y doña Loúrdes Bernal Ruiz, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Suplentes:

Presidente: Don José Antonio Entrena Palomero, perteneciente al Cuerpo de Titulados Superiores de Organismos Autónomos y Gerente de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Chica López, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Carlos Urrestarazu González, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga; don Enrique Rincón Almendral, perteneciente a la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga; don Alberto Rico Amores, perteneciente a la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga; doña Candelaria Gallardo Plata, perteneciente al Cuerpo de Gestión (grupo B) de la Universidad de Cádiz, y don Miguel López Quevedo, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Córdoba y perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid.

ANEXO VI

Don/doña ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala ..... que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 199...

29272 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resoluciones de 4 de febrero y 3 de junio de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 19 de noviembre de 1998.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS»

Plaza: 26/98. Cód: 1714

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Payri González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don José María Desantes Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero titular: Don Antonio Félix Valero Capilla, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo titular: Don Joaquín González-Baylin López, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero titular: Don Norberto E. Cabrera Delgado, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Macián Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Ernesto de los Reyes López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero suplente: Don Bartomeu Sigales Pueyo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo suplente: Doña María Isabel Andrés Rodríguez-Pomatta, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero suplente: Don Alberto Coronas Salcedo, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA»

Plaza: 87/98. Cód: 1981

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Hernández Giménez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña María Teresa Alegre Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero titular: Doña María Pilar Gonzalo Vicente, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo titular: Doña María Dolores Galán Parra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero titular: Doña Susana Serrano Barrero, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Hernández Haba, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña María Luisa García Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero suplente: Don José Francisco Cano Lira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal segundo suplente: Doña Carmina Rodríguez Fernández, Profesora titular de Escuela Universitria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero suplente: Doña Trinidad Soto Esteras, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza: 88/98. Cód: 1982

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Antonio Roig Picazo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Don María Teresa Alegre Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero titular: Don José Francisco Cano Lira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal segundo titular: Doña Ángeles Galván Tamame, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero titular: Doña Trinidad Soto Esteras, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Pedro Martínez García, Catedrático de la Universidad de Valencia «Estudi General».

Vocal-Secretaria: Doña María Luisa García Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero suplente: Doña María Pilar Gonzalo Vicente, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo suplente: Doña Susana Serrano Barrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero suplente: Doña Begoña Torralba Redondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Plaza: 89/98. Cód: 1983

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Conejero Tomás, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Alberto Guillén Maestro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero titular: Doña María del Carmen Fernández Iglesias, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo titular: Doña María Isabel Sánchez Reus, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero titular: Doña M. Rosario de Miguel Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Serrano Salom, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Begoña Omez Miguel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero suplente: Doña María Cinta Blade Segarra, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal segundo suplente: Doña Honorina Martínez Blanco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal tercero suplente: Doña Remedios Ramírez Cárdenas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESCULTURA»

Plaza: 90/98. Cód: 2009

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón de Soto Arandiga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña María del Carmen Marcos Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero titular: Don Juan Manuel Castrillón Bravo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo titular: Don Jesús Ignacio Larrabaster Lezamir, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero titular: Don Gabriel Emilio García Ortíz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Esteve Edo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña María Pilar Crespo Ricart, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero suplente: Don Juan Carlos Albaladejo González, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo suplente: Don Javier Moreno Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero suplente: Don Jesús Gavira Alba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Plaza: 91/98. Cód: 2010

Comisión titular:

Presidenta: Doña María de los Desamparados Carbonell Tatay, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Elías Miguel Pérez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero titular: Don José María Cerdá Ferré, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo titular: Don Javier Moreno Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero titular: Don Jesús Gavira Alba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Esteve Edo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Elena E. Monleón Pradas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Univesidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero suplente: Don Juan Manuel Castrillón Bravo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo suplente: Don Eduardo Zancada Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero suplente: Don Jesús Ignacio Larrabaster Lezamiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Plaza: 92/98. Cód: 1990

Comisión titular:

Presidente: Don Jordi Piqué Angordans, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia («Estudi General»).

Vocal-Secretaria: Doña Amparo García Carbonell, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero titular: Don José Siles Artes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo titular: Doña María Trinidad González González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero titular: Doña Lydia Esther Bolaños Medina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Begoña Montero Fleta, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Carmen Soler Monreal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero suplente: Don Adolfo Sarabia Santander, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo suplente: Don Antonio Álvarez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero suplente: Don Cayetano Estébanez Estébanez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Plaza: 93/98. Cód: 1991

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Begoña Montero Fleta, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña M. Asunción Jaime Pastor, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero titular: Don Fernando Luis Cerezal Sierra, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segundo titular: Don Francisco J. González González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocal tercero titular: Doña Nicola Bolton Pearson, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jordi Piqué Angordans, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia («Estudi General»).

Vocal-Secretaria: Doña Carmen Soler Monreal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero suplente: Don Sebastián Cárdenas Brito, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo suplente: Doña Ana Amilburu Osinaga, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero suplente: Don Nicolás Estévez Fuertes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia («Estudi General»).

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza: 95/98. Cód: 1007

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Pérez Carreras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don José María Sanchís Llopis, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero titular: Don José Oliveros Troncoso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo titular: Don Eduardo José Martínez Brey, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal tercero titular: Doña María Rosa Estela Carbonell, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Florencio Lora, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don José Alfonso Elia Casanova, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero suplente: Don José Javier Martínez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segundo suplente: Doña Elvira Cuesta Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero suplente: Doña M. del Roser Guardia Riera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

29273 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso de acceso plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso la plaza de Profesor titular de Universidad que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1995, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados en la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia —según modelo anexo II—, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en el Banco de Santander, a la cuenta número 0085/0675/49/0000022900 (Universidad de Alcalá), calle Libreros, número 19, Alcalá de Henares, la cantidad de 3.000 pesetas, en concepto de derechos de examen (800 pesetas para la formación del expediente, y 2.200 pesetas de derechos de examen), bien directamente o mediante transferencia bancaria, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Asimismo, deberá adjuntar a la solicitud copia de dicho justificante.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Alcalá remitirá a todos los aspirantes (por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.